



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N ° 47, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 07/ABRIL /2014
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18:15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Patricio Humberto Merino Hermosilla; José Vicente Guzmán Zúñiga; Daniel Sepúlveda Andrade; Juan Enrique Muñoz Quezada; Solanyen Cárdenas Sandoval.

Se encuentran presentes los siguientes Srs. Funcionarios municipales: Sr. Director de Desarrollo Comunitario, don Erwin Hinojosa Cotal; Sr. Administrador Municipal, don Russel Cabrera Parada; Sr. Secretario Comunal de Planificación, don Eduardo Laubrie Cerda.; Sr. Asesor Jurídico, don Gonzalo Acuña Mora.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Actas Ordinarias N° 45 y 46 que fueron anexadas a citación.

Ambas actas son aprobadas sin observaciones.

Se pasa al tema Correspondencia.

Se da lectura a carta de Junta de Vecinos Las Pataguas, solicitando colaboración para colocar cerámica al piso de sede para lo cual ellos sólo cuentan con el 50% de lo necesario y que es del orden de M\$ 400 (cuatrocientos mil pesos).

Sr. Alcalde solicita pronunciamiento al Concejo, quién se manifiesta en forma unánime en forma positiva a este proyecto.

Se enviará a la DOM a concretar con proyecto de inversión menor.

Se da lectura a solicitud de subvención extraordinaria del Club Deportivo Unión Zañartu, por el monto de M\$ 250 (Doscientos cincuenta mil pesos) para adquisición de semilla faltante para su cancha deportiva.

Se acuerda, con el voto positivo de todos los Señores Concejales; entregar esta subvención por el monto de M\$ 250 (doscientos cincuenta mil pesos) para semilla, al Club deportivo Zañartu.

Se da lectura a carta del Comité de Adelanto y Desarrollo Alto del Carmen, donde solicita la cantidad de M\$ 100 (cien mil pesos) para financiar instalación de seis luminarias.

Se aprueba esta subvención de M\$ 100 (cien mil pesos) al Comité de Adelanto y Desarrollo, por unanimidad de todos los Señores Concejales y para financiar instalación de seis luminarias.

Se da lectura a oficio N° 100 del Jefe Comunal DAEM, donde solicita certificado de baja de especies mobiliario y certificado de Concejo Municipal comprometiendo gastos de Operación y Mantenimiento para el proyecto de Reposición de Mobiliario Escolar para todos los niveles educacionales del sistema y a presentar por la Asociación de Municipalidades del Punilla.

Srs. Concejales presentes se manifiestan de acuerdo a este requerimiento, a la vez que solicitan fotocopia del listado de bienes fungibles a dar de baja y que son :

ITEM	COIHUECO
Silla Alumno básica y media	1.064
Mesa Alumno básica y media	807
Silla Alumno Pre-Escolar	123
Mesa Alumno Pre-Escolar	46
Silla Docente	90
Mesa Docente	67
Casillero Docente	88
Estante sala clases	79
Sillas comedor	453
Mesas comedor	59
Locker comedor	0
Colchones	80
Cubre-colchones	80
Frazadas	160
Cubre camas	80
Locker metálico	200

Srta. Concejala Cárdenas plantea si estos bienes fungibles pueden ser posteriormente entregados a alguna institución y u organización a lo que señala por parte del Sr. Alcalde que se entregan en la medida que estén en buenas condiciones para el uso y según necesidad de las organizaciones.

Se da lectura a carta del Comité de Agua potable Rural de Coleal Norte donde exponen que si bien su organización no es un APR con inscripción de pozo han estado funcionando como diez años y dando solución de agua a 55 hogares pero que se ha tenido fallas del sistema eléctrico y que a la fecha faltan por realizar otras reparaciones por lo que solicitan un aporte de M\$ 2.500(dos millones quinientos mil pesos) para solucionar el problema.

Sr. Concejal Muñoz hace presente que existen muchos proyectos como ese y sugiere que como Municipio se tenga un equipo técnico para proyección, inscripción de fuentes de agua y poder presentarlos a diferentes fuentes de financiamiento. Indica que esa localidad esta hace 9 años que esta saneando los pozos y recién han venido a realizar

inspección y se están perdiendo recursos por no tener este personal especializado para proyectos.

Se debiera tener una cartera de proyectos para presentarlos ahora ya que se tienen todos los recursos del Gobierno regional para combatir la sequía y reparar estas redes de agua; por lo que piensa que se están perdiendo recursos y esa localidad ha realizado una inversión y hay que realizarla por cuanto el sistema está obsoleto.

Sugiere que lo vea el SECPLA y si se le propone destinar recursos para ello, lo va a hacer.

Sr. Alcalde plantea que no viene el detalle de los gastos a incurrir; existe un detalle no menor en el sentido que anteriormente un Comité solicitó subvención para adquirir un generador y la respuesta en ese momento fue que los Comités son autónomos. Hay que pensar que son 55 familias y el costo que ellos solicitan, es para ellos alto por lo que el tema es complejo. Solicitaría al Comité un detalle para realizar una excepción.

Hace alcance que este Comité es como el de Quilas bajas.

Sr. DIDECO expone que este Comité fue realizado con recursos municipales y desde los diez años que está funcionando, nunca se le hizo mantención a tuberías.

Agrega que estos Comités nacen a iniciativa de los Municipios y por densidad de la población por lo que ha realizado opción de realizar una gran obra en los Chijetes y posteriormente bajar hasta los otros sectores dando así la densidad requerida.

Sr. SECPLA plantea que al no haber pozo no se pueden realizar estudios de bombeo y de la capacidad de litros por minuto que son capaces de generar para posteriormente definir abastecimiento para la población.

Sr. Concejal Muñoz plantea que en los sectores de cancha de Parra y Chijetes existen pozos a los que nunca se les ha realizado estudio de bombeo, por lo que debiera tenerse esto listo para cuando vengan los técnicos y tener listos los proyectos.

Analizado el tema se acuerda solicitarle un detalle de reparaciones a realizar en este Comité.

Se da lectura a carta de la Unión Comunal de Fútbol La Asociación, requiriendo subvención extraordinaria por la cantidad de M\$ 250 (doscientos cincuenta mil pesos), para ser destinada a movilización de los dirigentes.

Se aprueba esta subvención extraordinaria por M\$ 250 a la Unión Comunal de Fútbol La Asociación, para ser destinada a movilización de los dirigentes.

Se da lectura a carta de Junta de Vecinos Villa El Bosque 1; donde solicita subvención extraordinaria por el monto de M\$ 200 (doscientos mil pesos) para costear monitora de taller de aeróbica.

Se aprueba esta subvención a la Junta de Vecinos Villa El Bosque Uno, por la cantidad de M\$ 200 para contratar monitora de taller aeróbica.

Se da lectura a carta de la Junta de Vecinos de Copihual donde solicitan comodato por treinta años de predio Municipal, lote 21-A-1, con una superficie de 414.38 metros cuadrados, rol de avalúo 1116-109, inscrito en el Conservador de Raíces de Chillán a fojas 45851 vta. N° 3959 del año 2013.

El Concejo en pleno se manifiesta de acuerdo en realizar este comodato a la Junta de Vecinos de Copihual, por la cantidad de 30 años.

Sr. Concejal Sáez hace presente aprehensión respecto a que estos comodatos deben ser entregados en acto con el Concejo en pleno.

Sr. Alcalde plantea que realizará calendarización con estas entregas a la comunidad.

Se da lectura a carta del Club deportivo Copihual requiriendo subvención extraordinaria por un millón de pesos para arreglar recinto de la organización.

El Concejo en pleno aprueba esta subvención extraordinaria para el Club Deportivo Copihual, por el monto de M\$ 1.000 (Un millón de pesos) para arreglo de recinto de la organización.

Se da lectura a carta enviada por el Conjunto Folklórico de Adultos Mayores Voces del Ayer, solicitando subvención extraordinaria por la cantidad de M\$ 100 (cien mil pesos) para actividades recreativas.

El Concejo en pleno vota favorablemente a esta solicitud.

Se acuerda subvención extraordinaria por la cantidad de M\$ 100 (cien mil pesos) para actividades recreativas, al Conjunto Folklórico de Adultos mayores Voces del Ayer.

Se da lectura a carta enviada por el Club Nacional Montebello, solicitando la cantidad de M\$ 200 (doscientos mil pesos) para adquisición de implementación deportiva.

El Concejo en pleno vota favorablemente a esta solicitud.

Se aprueba subvención de M\$ 200 (doscientos mil pesos) para adquisición de implementación deportiva, al Club Nacional Montebello.

Se da lectura a carta del Club de Huasos de san ramón de Cato, solicitando subvención extraordinaria de M\$ 500 (quinientos mil pesos) para adquisición de un equipo de amplificación.

Se aprueba esta subvención extraordinaria de M\$ 500 (quinientos mil pesos) para adquisición de un equipo de amplificación; al Club de Huasos de san ramón de Cato.

Se da lectura a carta de Directora Ballet Folklórico Trigales de Cato, donde solicita subvención extraordinaria de M\$ 300 (trescientos mil pesos) para compra de vestimenta folklórica.

Se aprueba esta subvención extraordinaria para el Ballet Folklórico Trigales de Cato por el monto de M\$ 300 (trescientos mil pesos) para adquisición de vestimenta folklórica.

Se da lectura a carta de la Academia del Adulto Mayor Nueva esperanza de Copihual, solicitando subvención extraordinaria por la cantidad de M\$ 100(Cien mil pesos) para ser utilizada en talleres de manualidades.

Se aprueba esta subvención a la Academia del Adulto Mayor Nueva esperanza de Copihual, por la cantidad de M\$ 100(Cien mil pesos) para ser utilizada en talleres de manualidades.

Se pasa al tema Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde informa que se realizó el día 29 de Marzo, Operativo médico, dental y social del Rotary Club y que permitió descongestionar las listas de espera en especialidades críticas como así también fue un acierto las consultas y orientaciones legales que se hicieron. Se atendió en forma paralela el hogar de Ancianos con un médico general, dos internos y un podólogo.

Sr. Administrador acota que los profesionales que concurrieron a la comuna se sintieron satisfechos con la atención dada para ellos por lo que realizaron compromiso para realizar otro operativo del mismo tipo.

Continuando con su cuenta Sr. Alcalde da a conocer una carta al director del diario La Discusión de Chillán y se trata de una persona que perdió a su padre y que según la persona habría sido mucho el tiempo que se perdió en el Consultorio, para su atención. (Tres Horas); llegando fallecido al hospital de Chillán.

Se requirió informe a la Dirección del CESFAM indica lo siguiente que se ha recepcionado su queja con día de hoy; el paciente tenía enfermedades crónicas y se le llevó al Hospital por edema pulmonar.

Al momento del examen presentaba diferentes deficientes por lo que hubo que estabilizar para posteriormente llevarlo al Hospital de Chillán.

Se atendió en forma correcta al paciente de acuerdo a los protocolos vigentes y nunca un paciente debe ser traslado sin antes ser estabilizado.

Por tanto, se dio respuesta inmediata a la Sra. y se espera que mañana se de respuesta al diario a la Discusión.

Srta. Concejal Cárdenas sugiere que toda respuesta que se otorgue, sea con asesoramiento de abogado y del Servicio de Salud por cuanto hoy la gente esta muy empoderada.

Sr. Alcalde invita a los Srs. Concejales el día sábado 12 de abril a la Inauguración del Agua Potable de Quilas Bajas.

Se pasa al tema Análisis y Aprobación Programa de Gestión Municipal, año 2013, cuya carpeta informativa fue enviada con citación a Señores Concejales.

Sr. Alcalde consulta sobre el 0.0% del resultado del Juzgado de policía Local a lo que se informa que sólo afecta a la Unidad.

Se aprueba por unanimidad el informe del Sr. Director de Control quedando como sigue : Programa en Cumplimiento de Desempeño Institucional tuvo un 93.3 % y los objetivos de Desempeño Individual tuvieron un 100% de cumplimiento en todas las unidades a excepción del Juzgado de Policía Local no llevo a cabo el cumplimiento de las metas comprometidas por lo que no ejecutó el Programa Mejoramiento Gestión año 2013, en ningún porcentaje.

Se pasa al punto N° 5 de la tabla Propuesta funciones a honorarios.

Sr. Alcalde plantea que esta situación esta pendiente ya que se cuenta con los recursos pero no se ha definido la función.

Sr. Concejal Merino señala ser conveniente contar con el teléfono de esta persona para comunicarse para el tema de los caminos rurales y el alumbrado público de los sectores rurales. Se manifiesta de acuerdo con esta función.

Sr. Concejal Sepúlveda plantea que como asesor vial le parece bien pero la función de analista eléctrico, de ver la potencia, los convenios, le parece que la persona no tiene la experiencia en este tema.

Sr. Alcalde señala que el compromiso de la persona es a hacerse asesorar en el tema y cumplir eficientemente las tareas.

Srta. Concejala Cárdenas se plantea de acuerdo pero que entregue un informe el Concejo en forma trimestral.

A este planteamiento es acordado por el Concejo.

Srs concejales Merino, Sepúlveda, Muñoz y Sáez aprueban tales funciones.

Sr. Concejal Guzmán sólo aprueba función de inspector de o asesor vial, no la de fiscalizador eléctrico por no contar con al experiencia.

Se aprueban las siguientes funciones:

FUNCIONES COMO INSPECTOR O ASESOR VIAL MUNICIPAL:

1.- Chequear periódicamente el estado de caminos rurales, entregando al menos informe quincenal detallando:

.- estado de transito del camino, identificando cualquier situación anómala meritoria.

.- estado de pasadas de agua de los caminos, puentes tubos metálicos etc.

2.- Proponer medidas de mitigación para mantención de caminos en buen estado

3.- Informar urgencias en cuanto a mantenciones de caminos, instalación de pasadas de agua y/o reparación o instalación de puentes de madera en orden de prioridad para ejecutar.

4.- Colaborar en la coordinación y suministro en terreno de material pétreo de acuerdo con lo establecido en PROGRAMACION de ripiados de la DOM., entregando al menos quincenalmente un informe de avance en la programación, señalando puntos débiles y proponiendo medidas para optimizar los tiempos y/o la coordinación, si se requiere.

5.- Colaborar en la mantención preventiva de maquinaria informando oportunamente sobre desperfectos que deben ser solucionados al corto o mediano plazo.

FUNCIONES COMO ANALISTA DE CUENTAS ELECTRICAS:

Entregar informe mensual al DOM con los siguientes requerimientos:

1.- Revisar nuevos contratos y/o convenios de suministro eléctrico con empresas eléctricas

2.- Revisar cuentas y potencias contratadas con empresas eléctricas (boletas)

3.- Revisar tarifas de consumo eléctrico y límites de invierno con empresas eléctricas, con lectura de medidores en porcentaje aleatorio de muestra (mínimo 20 medidores al mes), en vehículo municipal si existe disponibilidad o particular si no la hay.

Este personero debe enviar trimestralmente informe de su quehacer al Concejo Municipal

Sr. Alcalde señala que los Señores Concejales tienen en sus manos informe requerido por el Concejo sobre estado de la Plaza.

Tal informe fue emitido por el Sr. Administrador, por gestiones realizadas en torno a la Plaza.

Falta además la aprobación de los gastos de mantención y operación de los diferentes proyectos que se están presentando a fondos FRIL y cuyo listado le es entregado a los Señores Concejales.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que a futuro estos temas sean incluidos en la tabla. Indaga a la vez, sobre Construcción de Espacios deportivos; si se trata de juegos ; a lo que se informa positivamente.

Se vota positivamente estos costos de mantención y operación, por parte de todos los Señores Concejales; de los siguientes proyectos postulados al FRIL:

N°	Nombre Proyecto	GASTO MENSUAL \$	GASTO ANUAL \$	
1	Construcción Estadio de Rayuela Municipal, Comuna de Coihueco	132,940	1,595,280	
2	Construcción Hitos Accesos Principales, Comuna de Coihueco	60,000	720,000	
3	Construcción Multicancha Villa El bosque I, Comuna de Coihueco	102,740	1,232,880	
4	Construcción Multicancha Roblería, Comuna de Coihueco	102,740	1,232,880	
5	Construcción Multicancha Talquipén, Comuna de Coihueco	102,740	1,232,880	
6	Construcción Sede JJVV Frutillar Sur, Comuna de Coihueco	79,370	952,440	
7	Construcción Camarines Club Deportivo Unión Los Guindos, Comuna de Coihueco	74,500	894,000	
8	Construcción Espacios Deportivos Diversos Sectores de Coihueco	Comité de Adelanto y Desarrollo Villa Los Poetas	59,000	708,000
		JJVV Talquipén Central	59,000	708,000
		JJVV Villa El Bosque II	59,000	708,000

Se pasa al tema Exposición del Sr. Concejal Sepúlveda sobre Modificaciones a la ley orgánica Municipal, introducidas por la ley N° 20.743 que perfecciona el rol fiscalizador del Concejo; fortalece la transparencia y Probidad de las Municipalidades; crea cargos y Modifica normas sobre personal y Finanzas Municipales.

Sr. Concejal Sepúlveda hace presente que en el año 2010, en la Ciudad de Osorno, en un Congreso se dio inicio a esta modificación legal y hoy se va a referir a la ley publicada el día Lunes y que afecta a los Señores Concejales.

Hace su exposición, que se anexa a final de acta.

Se pasa al tema Varios.

Sr. Concejal Sáez plantea haber recibido carta de madre de joven que falleció en la Ciudad de Coihueco; en circunstancias no claras; quién le ha solicitado ayuda de este Municipio.

Esta persona debió trasladar a su hijo fallecido a Santiago y debe abandonar el lugar donde estaba residiendo. Solicita que el Municipio puede considerarla ya que le han cedido un terreno en Balmaceda donde pondrá una mediagua.

Lo plantea a fin de ver esta situación y si no se pudiera informarle para ver otra forma de ayudar ya que su ánimo es colaborarla.

Plantea por otra parte, que por motivo del terremoto en el norte y la evacuación en Cobquecura; la nueva Gobernadora, en una entrevista en el diario planteo que uno de los temas a ver es el tema de la comunicación por radio de 2 mts.

Esta es una situación que ha planteado por lo que solicita reactualizar el tema y ver que se ha hecho y ver si se ha cotizado estos equipos de 2 mts.

Sr. Alcalde solicita explicación sobre el tema de 2mts., por que no maneja el tema.

Sr. Concejal Sáez da explicación técnica de ello y que se refiere a radios de comunicación de menor distancia y con una base repetidora. Habla de una buena base y de una cinco o seis radios para ubicar en localidades de centro sur para una comunicación dentro de la comuna y se mantenga el contacto con la comunidad.

En la intervención que hizo en sesiones anteriores, también solicito la adquisición de un teléfono satelital para el Sr. Alcalde ya que éste debe tener una comunicación expedita con la comuna, la región y el país.

Agrega que puede asesorar en este tema.

Sr. DIDECO informa que existen radios en camionetas y que operan con Bomberos.

Sr. Concejal Sáez expone que se solicitó una investigación de estos equipos que tenía la Municipalidad y donde este ende invirtió recursos importantes.

Sr. Alcalde señala que falta este informe el Concejo sobre equipos de radios.

Sr. Concejal Muñoz plantea haber estado en la localidad de Maitén Chico y vio necesidad de los vecinos en ampliar el recorrido de recolección a hasta los Maitenes.

Señala por otra parte, que el informe de Obras respecto a la Plaza ya que habían muchas otras observaciones que se deberían haber hecho.; por lo que solicita un informe completo del desarrollo de la Plaza.

Sr. Concejal Merino plantea que el camino de Tres Esquinas- Nahueltoro se encuentra en mal estado; por lo que solicita oficiar a la empresa REMSFIC ya que ella es la encargada de mantener los caminos.

Sr. Alcalde agradece asistencia a los señores Concejales y levanta la sesión a las 20.30 horas.

GML/gml.-